

# LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año IV. Núm. 1.037. REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRINCIPAL. FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. MADRID. Un mes, 2,50. ULTRAMAR Y EXTRANJERO, seis meses, 12,00. PESETAS. VIERNES 9 DE AGOSTO DE 1872.

**EL PAÍS PINTADO POR SÍ MISMO.**  
Cuatro decisiones de la Sala 3.ª del Tribunal Supremo de Justicia publica la *Gaceta* de ayer, anulando otras tantas sentencias dictadas en causas criminales por idéntico número de audiencias.

En la primera se declara que la Sala del crimen (1) de la Audiencia de Pamplona ha cometido error de derecho confundiendo la fuerza irresistible, pero material y física, con la violencia moral.

En la segunda se declara que la Sala de lo criminal de la Audiencia de la Coruña ha cometido un error de derecho al calificar como delito un hecho que no lo era por su propia naturaleza o por circunstancias posteriores que impidieron el delito, y por consiguiente error en la calificación del delito; y otro error de derecho en la graduación de la pena por haber dado efecto retroactivo al Código penal vigente en perjuicio del procesado, infringiendo la circunstancia 18 del art. 10, el 50 y demás disposiciones de dicho Código de que ha hecho aplicación en la sentencia.

A pesar de esto, el recurso interpuesto por el procesado ha sido sostenido por el ministerio fiscal, porque tres letrados del ilustre Colegio de Madrid, nombrados de oficio, le consideraron inapropiado y se apartaron de su defensa.

Por lo general los nombramientos de defensores de oficio tienen lugar cuando los litigantes o procesados son pobres, pero en este caso, al haber sido el procesado un abogado de oficio se hacen en Madrid a solicitud de los mismos interesados, interponiendo a veces recomendaciones, y los nombrados tienen la ventaja de estar exentos del pago de contribución por el ejercicio de la abogacía.

En cambio de esta ventaja contraen el compromiso legal y moral de defender a los pobres con el mismo celo, con la misma eficacia, con la misma solicitud que puedan emplear con los clientes más ricos y más generosos.

En la tercera de dichas sentencias se declara que la Sala de lo criminal de la Audiencia de Sevilla ha cometido error de derecho de calificar como atenuante una circunstancia eximente de responsabilidad criminal, infringiendo el art. 8.º del Código penal.

En la cuarta se declara que la Sala de lo criminal de la Audiencia de Cáceres ha incurrido en el error de derecho de no calificar como delito, sino como falta, un hecho que, en concepto del Tribunal Supremo, constituye un homicidio. El hecho es el siguiente:

En 8 de octubre de 1871 se reunió el niño Gregorio Carmona con Rufino Vargas, dirigiéndose al sitio denominado Cruz del Río, extramuros de Villanueva de la Serena, y próximos a la casa conocida por la de la Pílvora; y entraron en el curral, donde se pusieron a coger flores; pero observando que venía su tía Manuela Barco, echaron a correr, y alcanzando al Carmona le dió un golpe en la cabeza con la mano cerrada, que le produjo un derrame sanguíneo y poco después la muerte.

Al presentarse el juzgado en el lugar en que yacía el cadáver del niño Carmona, halló sentada a su lado llorando a la acusada Manuela Barco, la cual manifestó que ella había sido la causa de aquella desgracia.

Según la diligencia de autopsia, fue producida la muerte por la conmoción cerebral y consecuentemente la congestión.

Por tanto, la Sala 3.ª del Supremo declara que la Sala de lo criminal de la Audiencia de Cáceres ha infringido los artículos 419 y 581 del Código penal.

En ninguna de estas sentencias aparece que el Tribunal Supremo se haya arrojado en el caso de aplicar correctivo alguno a tales errores, considerando, por lo visto, que todos proceden de negligencia o ignorancia excusables.

Por nuestra parte no hemos de ser más severos que el Tribunal Supremo, que tiene el deber de velar en primer término por la pronta y recta administración de justicia; pero se nos ocurren unas ligerísimas observaciones con las cuales vamos a poner hoy término a nuestro trabajo.

De las *Gacetas* de ayer y aneja resulta que, semejadas (1) Sala de justicia debiera de haber dicho el Tribunal Supremo, pues, conforme al art. 44 de la ley sobre organización del poder judicial, en la Audiencia de Pamplona no hay más que una Sala de justicia para lo civil y para lo criminal.

La decisión de la Sala 3.ª del Tribunal Supremo diez sentencias de otras tantas audiencias, ha declarado que ocho de las diez eran injustas por faltas más o menos excusables de ilustración jurídica en los magistrados que han dictado dichas sentencias.

Los gastos, las penalidades, los perjuicios de todo género que para el Estado y para los particulares representan esas ocho sentencias anuladas son considerables.

¿Quién indemnizará de ellas a los particulares y al Estado? Nadie.

¿Qué correctivo legal de los que ayer indicamos se ha puesto para impedir en lo posible la frecuencia de esas anulaciones? Ninguno.

¿Cuándo se llegará por tales caminos a mejorar lo existente? Nunca.

Reside el mal en las cosas o en las personas? En las personas, puesto que en las leyes está consignado el remedio. Pues advierta la democracia que el personalismo, triunfando de los principios, puede ser su ruina, como lo fue del régimen caído.

Ahora pedimos, para concluir estas líneas, a los enemigos del jurado que nos presenten un solo caso en cualquier época y en cualquier país en que el *ocho por ciento* de sus decisiones revele lo que ponen de manifiesto las ocho sentencias que han llamado nuestra atención entre las diez que en dos días seguidos ha publicado la Sala 3.ª del Supremo en la *Gaceta* de Madrid.

MANUEL FERNÁNDEZ MARTÍN.  
REVISTA DE LA PRENSA.

Con el título de *Piensen los radicales*, publica *La Discusión* un artículo que parece escrito para que lo piense el Sr. Montero Ríos, según las alusiones que se le hacen.

Dicen así algunos de sus párrafos: "No pierda de vista el Sr. Zorrilla, no olviden los buenos radicales que uno de los centros donde más debe sentirse el saludable cambio de Gobierno que hemos experimentado es el departamento de Gracia y Justicia. Entienda el Sr. Zorrilla, entendiendo los radicales todos que las reformas apremiantes que el país lleno de razón exige al Gobierno en esta esfera, pueden ser paliadas, pueden ser secretamente combatidas por una conciencia *harto escrupulosa* y *harto subyugada* al imperio de la fe y de sus legítimos intérpretes. Siempre hemos sido nosotros de opinión que no cabe espíritu francamente revolucionario, que no cabe ánimo verdaderamente independiente, que no cabe carácter radical allí donde las tradiciones han tejido un velo religioso que impide examinar con libertad las grandes cuestiones políticas que se relacionan con la iglesia y hasta con los más puros principios de la democracia.

Si no se vencen estas dificultades con mano firme desde los primeros momentos, si no se ataja el mal en su origen, quizá más adelante se haya extendido tanto que acabe con todo el cuerpo.

Los antecedentes son un dato precioso que nunca debieron descuidar los jefes del partido radical al abrir sus brazos a personajes advenedizos. No basta una interesada defensa, siquiera sea sostenida y calorosa; no basta una campaña periodística, siquiera sea briosa, ardiente y de gran efecto para un fin dado, cuando esa campaña es inspirada por la ambición o por satisfacer un vano orgullo. No se pierda de vista que los guidos por móviles tan pequeños pueden luego convertirse en remoras dolorosas del programa radical, ora por dar oídos a sugerencias de familia, que a las veces se sobreponen a los deberes de partido, ora por obedecer a tradiciones profundamente arraigadas que quedan latentes en las horas de esperanza y de peligro, pero que a menado se despiertan cuando se entra en el goce pacífico de lo que se reputa galardón o premio, de preciados servicios.

Nos permitimos hacer estas advertencias al partido radical para que examine escrupulosamente su organismo, para que sea previsora y prudente poniendo remedio al mal antes que tome grandes proporciones, que quizá no pueda atajar más tarde.

Comprenda que su vida depende de su consecuencia, de su fidelidad a las promesas hechas y a los principios proclamados. Si se apartara de este camino entraría seguramente en el de su ruina irreparable. Ya que este partido es el llamado a preparar la transición para la república, hágalos con la debida energía y madurez; cuando no, el estallido sería violento, y el tiempo empleado hasta aquí inútil de todo punto.

**La Nación**, que continúa atacando a todos los que no piensan como los radicales, dice hoy en su artículo de fondo: "Cuando a raíz de la revolución vimos formar parte de nuestra vanguardia, entre los verdaderos liberales, personas que días antes se agrupaban en torno de la dinastía derrocada, una penosa duda brotó en nuestro corazón; pero la benevolencia del que obra reclame, la borraré en seguida, naciendo en su lugar la esperanza de que los antiguos hábitos reaccionarios desaparecerían con las lecciones de la experiencia y de los acontecimientos. Bien corrió fué la ilusión. Los que siempre han rendido culto a un sistema, difícilmente lo abandonan. Y así, vimos reproducirse en los nuevos hisóricos las afecciones rutinarias y los hábitos de arbitrariedad, ambición y bajas pasiones que antes profesaban. Los renegados se convirtieron en relapsos, y a no haberse acudido a tiempo para cortar el mal, hoy se vería sumido nuestro pueblo en el propio desconcierto que lo estaba con las administraciones borbónicas.

La enseñanza ha sido dura pero fructífera, y como se ha llegado a tiempo para detener la marcha funesta de aquellos hijos bastardos de la revolución, hoy contamos con un medio más de consolidar las conquistas de Setiembre, porque caminamos con precaución y prudencia, conociendo el terreno por donde hemos de pasar, y siendo nos fácil esquivar las asechanzas de falsos aliados, cien veces más fatales que las de los declarados enemigos.

Y hé aquí que estos hipócritas compañeros de ayer, son los que con más sana redoblar sus ataques contra la libertad descaradamente, y contra el trono en las tribunas.

Por eso, como todavía se ven obligados a escudarse tras de algunas fórmulas, forjan novelas, invierten hechos y desvirtúan acciones, preparando una nueva evolución y observando cuál es el campo en donde más les acomoda buscar hospitalidad. Pero de todas partes los rechazan, y el merecido premio de sus extravíos se realizará indudablemente el día no lejano en que, como a inútiles y perjudiciales zánganos, les inutilicen y den muerte moral las oficiosas abejas de la política, representadas por los partidos honrados, nobles y poseídos del santo amor a la patria, que aquellos no conocieron jamás.

**La Iberia** se ocupa del cinismo que distingue a los radicales, en los siguientes términos: "Cuando el Gobierno no maneja otras armas que las de la legalidad, los partidos políticos, con la nobleza y la confianza que dan el entusiasmo y la fe por la idea que defienden, de la legalidad se amparan para luchar. Pero cuando el Gobierno apela a la coacción y el escándalo, convirtiéndolo en mercado de votos el palenque electoral, provoca a los partidos a que hagan lo propio, con mengua tal vez de su honradez política. Y en este caso también la responsabilidad de las coacciones no es del partido que las comete, sino del Gobierno que las provoca con sus ilegalidades o las sanciona con su silencio.

No son, pues, los partidos políticos responsables de las coacciones que en la época electoral se ponen en práctica; y en el caso presente, que es al que los cotegos ministeriales se refieren, menos que nunca.

Este Gobierno no ha respetado nada para ganar las elecciones: ha suspendido los ayuntamientos por docenas; ha destituido innumerables diputaciones provinciales; ha separado funcionarios inamovibles; ha tolerado que los partidos disolventes pisoteen los derechos de los conservadores; ha llevado su arbitrariedad hasta el extremo de consentir que sus delegados envíen comisiones de aprendizaje a los pueblos y amenacen a los alcaldes con la venta de montes y prados de propios.

Se puede hacer más en el comienzo de una campaña electoral? Y sin embargo, el Gobierno no se ha contentado con esto. El presidente del Consejo ha escrito directamente a determinadas personas, según nos ha indicado la prensa, recomendando impopulares candidaturas; y los delegados del Gobierno, según de público se ha dicho, han ofrecido en algún distrito el despacho de un expediente relativo a la corta de 17.000 pinos a cambio de influencia electoral.

Allí donde un candidato de nuestro partido tiene probabilidades de triunfar, como en Segovia, Alicante, Murcia y otras muchas provincias sucede, la diputación provincial, el ayuntamiento y todo cuanto participa de las ideas del candidato cae víctima de la arbitrariedad de los corifeos del Gobierno: allí donde un empleado, un militar o un juez se proponen apoyar la candidatura de oposición, inmediatamente se formula su cesantía o traslado, y se envía aprovechando muchas veces el alambre telegráfico.

Y las corporaciones que se suspenden se sustituyen por otras compuestas de gentes adictas al Gobierno. Y los empleados que se separan son reemplazados por activos agentes electorales que prometen sacar triunfante la candidatura del Gobierno.

Estos abusos no los ha cometido ni puede cometerlos partido alguno. Y si los diarios ministeriales lo reconocen así, como no puede menos suceder, ¿por qué eximen de responsabilidad al Gobierno culpable y acusan a los partidos inocentes? ¿Por qué? ¿Es consigna, para extravíar la opinión pública? ¿Se cita con este objeto los ejemplos de países extranjeros, que nada tienen que ver con el caso presente? ¿Se escriben para dar más carácter a la farsa radical esos gastados consejos que se han publicado en todos los períodos electorales que registra nuestra historia contemporánea? ¿Se quieren, así, también noisados en tiempo perdido, como la noche del conato, de regicidio no consiguiéron los radicales que el público distrajese su atención de la ineficaz conducta de las autoridades para fijarla en los conservadores, así tampoco conseguirán ahora que la opinión culpe a los partidos políticos de las arbitrariedades del Gobierno. Y es que la opinión pública conoce el terreno que pisa y no se le engaña con la facilidad que se sorprende la infantil candidez del Sr. Ruiz Zorrilla.

Suspenda, pues, la prensa ministerial su tarea de defender a un Gobierno cuyos actos no tienen disculpa; y así se evitará que el público, al leer los "económicos" artículos de los órganos oficiosos, diga, y diga con razón, que el cinismo radical raya en lo inconcebible.

**La Tribuna** hace las siguientes reflexiones en un artículo titulado *El Presente*: "Compromisos anteriores y pactos vergonzosos: imposibilitan al ministerio tener iniciativa aun en las cuestiones de más vital interés; por eso vemos que en la electoral, después de haberse pliegado torpemente a las exigencias de los federales, renovando los ayuntamientos, las diputaciones y el personal de todas las dependencias del Estado, desde el más alto al más bajo, se vea vencido y arrojado por los hueses republicanos.

Si no es así, si nos hemos equivocado y el ministerio en esta cuestión procede con independencia, por cuenta propia y sin inspiraciones extranas, tengal; menos el valor de manifestar que no nos engañamos; que sus tentativas son, como se desprende de sus actos, sustituir el actual régimen por la república.

La verdad es, por más triste que sea confesarlo, que tan luego como el partido radical se apodera del mando, el elemento federal se deja sentir de una manera tan eficaz en la gestión gubernamental, que más bien parece nos gobierna un Gabinete republicano que un Gabinete monárquico.

No hemos visto, aunque con escándalo, menospreciada la monarquía en su representación más genuina? ¿No hemos presenciado el indiferentismo más irritante en el ministerio ante descortesías e irreverencias a elevadas instituciones? ¿Qué mucho sostengamos impera a la sombra del radicalismo el partido federal?

Pues bien: ante los males presentes y los que se vislumbran para un día no lejano, el ministerio y sus interesados amigos, ciegos por la sed de conservar el poder, se comprometen en una serie de aventuras, sin reparar en que ponen al borde del abismo las conquistas del pueblo con tanto trabajo y a tanta costa obtenidas.

Grande es la responsabilidad contraída por el Gobierno, que no impune se juega con los destinos de una nación. Empero vendrá el día de la expiación, y la justicia reemplazará a la arbitrariedad de los moleros dictadores, que sufrirán el castigo proporcionado a sus culpas.

El error puede prevalecer más o menos tiempo, pero al fin la verdad triunfa.

La opinión pública ha condenado y al partido radical, cuyo fin está próximo: esperemos el desenlace, que o traser pavoroso, aunque en difino término propicio a la buena causa, porque de su lado están las fuerzas vivas del país y el partido conservador, representante de las mismas, que son poderosas e invencibles.

Occupándose *El Eco de España* de la indiferencia con que el país ve las próximas elecciones, dice: "Quizás pudiera haber algún misterio en esa indiferencia; quizás pudiera haber algo grave y temeroso en esa calma, como lo hay en la que precede a la tempestad. ¿Quién nos dice que no hay una emboscada y que de pronto nos salgan de la urna, en vez de pajaritas, gorros fríos; y nos encontremos con un Congreso republicano, con algunas insignificantes excepciones de otros partidos? Mucho puede temerse, porque es muy singular que haya tanto silencio cuando y donde debería haber mucho ruido. Dícese que ya habiendo alguna disciplina entre los republicanos, y que aun los más intrasigentes se someten al directorio, siguiendo sus indicaciones en lo concerniente a la lucha que ha de comenzar en el aniversario del desuelo de San Bartolomé. ¿Habrá algo de quien engaña a quien? ¿Se meterán los discursos para disponer de mayor fuerza y obtener más fácilmente lo que se proponen conseguir?

De todo puede haber; pero si es aceptable esa suposición, como otras muchas, también puede hacerse una que es muy racional y fundada en los últimos y más conocidos experimentos. ¿Cuánto durarán las próximas Cortes? ¿Acudase con ellas a una sociedad de seguros sobre la vida, y de fijo, que previo el oportuno reconocimiento facultativo, no hace sus cálculos sobre una longevidad superior a veinticinco días. Vienen con la muerte al ojo, y no hay quien confie ni crea en la posibilidad de que vivan.

Con tal creencia y la de una irremisible disolución, ¿cuáles aventuras ni pasa vigilias y malos ratos para ser elegido diputado? Así como así, entre la constitución del Congreso y la suspensión de sesiones no ha de trascurrir más tiempo que el que tarda un coheite en salir de entre los dedos del que le ha puesto fuego, no es cosa de tomar por lo serio lo que no vale ni valdrá la pena de tomarse por formal. En no pocas ocasiones y a pesar de que hay muy escasas esperanzas de salvar la vida de un enfermo, se le ponen, por hacer que hacemos, unos sinapismos en las pantorrillas; cuando se ha perdido ya toda esperanza, se duda de si se le pondrán ó dejarán de poner, pues tanto da lo uno como lo otro; cuando se pone el que se sabe que ha de ser el último, se hace con una indiferencia glacial y poco menos que con enfado. ¿No se pudiera decir que las próximas Cortes van a ser el último sinapismo que se va a poner a esta enferma y desahuciada situación?

¿Quién confía en que se salve? Nadie. ¿Quién confía en que duren las próximas Cortes? Nadie. ¿Quién confía en que de ellas pueda salir algo de provecho? Nadie. ¿Quién confía en que, aun cuando algo pueda salir, haya de ser de duración? Nadie. Y siendo esto así, ¿por qué se ha de extenuar que haya indiferencia en los medios, cuando no hay ilusión alguna respecto del fin? Si no se tiene fe en las Cortes, ¿cómo se ha de tener en la elección? Será esto muy desconsolador, mas no se trata de dar consuelos, sino de explicar un hecho, y la indiferencia electoral es un hecho de que no se puede dudar.

El carta de México, fecha 16 del pasado (vía de la Habana), dirigida al *World* de New-York, se dice que la revolución aumenta en Jalisco. Negrete se ha apoderado de las minas de Pachuca y Real del Monte, que son las más ricas del mundo, lo cual va a dar un gran impulso a la revolución.

Pachuca dista 50 millas de la capital. La población se encuentra muy cansada de la anarquía y se duda de que el Gobierno pueda mantener en ella el orden. El pueblo pide que Lerdo de Tejada, sucesor legal de Juárez, se encargue de la presidencia. Se dice que convocará al Congreso en sesión extraordinaria. El servicio de correos entre Tlaxiaco y Ameluso ha sido suspendido, porque los revolucionarios roban las carteras y matan las caballerías.

El conde de España en Veracruz izó la bandera el 4 de julio, en honor de la independencia americana. La bandera, fué arrancada e hecha pedazos por las turbas.

**LA GRAN ARTISTA.**  
—¿Con blason?—  
—No, señora; sobre cada uno se veían tan solo las letras J. P., en relieve.  
—¿Las letras J. P.? exclamó la duquesa pensativa; ¿y ese pliego viene para el duque, y no es del gobierno francés? Justina: a Eusebio que voy a salir.  
—¿En coche?  
—No, en la carretela verde oscura; pronto.  
La muchacha desapareció, pero una el record de la hermosa dama la había seguido con la mirada, pero distraída, sin intención.  
—J. P.? murmuró como consigo misma, cuando hubo cesado de oír el ruido de los pasos de la joven; no hay duda, son sus mismas iniciales, las primeras letras del nombre y apellido de esa mujer a quien aborrezco sin conocerla. Pero, esos pliegos, ¿la pertenecerán? ¿Qué significa esto? ¿El embajador ocultándome el motivo de su visita al palacio de San Andrés, y llevándole al duque paquetes sellados, que no tienen nada que ver con el gobierno? ¿No son enemigos mortales? ¿No es cierto que el duque ha sido siempre un obstáculo en la corte para el embajador? ¿No es su verdadero contrario en Palacio? Aquí hay algún misterio que yo ignoro, que necesito saber, y que sabré, ¡oh, sí, lo sabré y, ¡desgraciado del que se burle de mí!  
Acercóse a otro cordon, le agitó, sonó la campanilla, y entró por distinta puerta en el pequeño salon la graciosa Narcisca, risueña, fresca, hermosa.  
—Un vestido, un cuello, y un vale blanco.

**LA GRAN SEÑORA.**  
través de la leve malla de seda, eran capaces de hacerle perder su tranquilidad, hasta desviarle de sus tareas periodísticas, lo cual era para él la ambición, el porvenir, la vida.  
Sabía esto la duquesa, y por eso, para visitarle, había adoptado la mantilla blanca, la rosa de Alejandria, el vestido de raso morado.  
Justamente a aquella hora abandonaba todos los días Julian su redacción para asistir al tocador de la duquesa, ó, mejor dicho, a los últimos toques de él, porque, al empezar, solamente consentía la ilustre dama la presencia de su peluquero, de Narcisca y de Justina, únicos en quienes depositaba su confianza para tal acto.  
Preparábase Julian a salir de su casa cuando su ama de gobierno, como él la llamaba, gruesa y fresca, con temibles bigotes y unidas cejas, llamó discretamente a la puerta misma de su dormitorio.  
El periodista tarareaba en aquel momento el himno de Riego con toda la fuerza de sus pulmones.  
—¿Quién va? dijo interrumpiendo su canción.  
—Soy yo, don Julian; estád tranquilo.  
—¿Qué se ofrece, doña Telesfora?  
—Nada, que en la puerta de la calle hay una bonita carretela, de la cual salió una dama que, sin duda debe ser bonita también, y en este momento, la susodicha dama.  
—¿Acabareis, con dos mil diablos, doña Telesfora?

**LA GRAN ARTISTA.**  
dos, pero no se atrevió a quebrantar la orden, volverá a las tres.  
—Bien: si no estoy, que me espere; tardaré poco.  
Salíó también del salon, y bajó por fin la ancha escalera de mármol de su palacio, cerca de la cual la esperaba la carretela.  
El cazador estaba en el estribo, sombrero en mano.  
La duquesa murmuró el nombre de Julian.  
—¿A su casa, ó a la imprenta?  
—A la redacción no: a su casa, dijo la duquesa.  
El cazador transmitió aquellas palabras al cochero.  
Partió instantáneamente el ligero carruaje.  
La señora duquesa de San Andrés iba en busca del rey de los periodistas.  
Algun pensamiento extraño debía dominarla, porque era un gran sacrificio el que hacia corriendo a casa de Julian Galindo, y dejando de recibir al conde de Castellote. Además, en la elección de vestidos y de adornos, la duquesa había tenido presente el carácter de aquel a quien iba a visitar.  
Julian Galindo, diputado y temible periodista, hombre de verdadero mundo, cuyos triunfos en los salones eran numerosos y contados en voz baja, Julian Galindo, repetimos, era entusiasta por todo lo que tenía el sello de nacionalidad, y así prefería la mantilla española al sombrero francés, encantábase una rosa sobre el rostro, y dos ojos negros, brillando á

**LA GRAN SEÑORA.**  
¡Ah! Búscame en la caja de las flores una rosa de Alejandria.  
—¿E. E. va a salir?  
—Sí; ahora mismo.  
—¿Vestido negro?  
—No, de color.  
—¿De raso morado ó verde?  
—Morado.  
La muchacha salió, apareciendo otra vez pasado un minuto.  
—Ya está todo, señora.  
—Vamos, dijo la duquesa adelantándose a la puerta por donde había entrado Narcisca.  
Pero se detuvo al ver en la otra a Justina que llegó apresurada.  
—¿Qué hay? la dijo.  
—El señor conde de Castellote sube la escalera.  
—¿Gabriel? dijo la dama titubeando, como si deseara ya no salir.  
Pero, cediendo a otro pensamiento añadió al punto.  
—No quiero recibir a nadie, Justina.  
—¿Tampoco al señor conde?  
—A nadie.  
—¿Diré que V. E. ha salido?  
—No; al subir habrá visto la carretela que me está esperando; le dirás que no estoy visible.  
Justina hizo una señal de asentimiento, significando que repetiría al conde las palabras de la duquesa.  
Esta entró en su tocador, seguida de Narcisca, y comenzó a vestirse.

**LA GRAN ARTISTA.**  
—¿Con blason?—  
—No, señora; sobre cada uno se veían tan solo las letras J. P., en relieve.  
—¿Las letras J. P.? exclamó la duquesa pensativa; ¿y ese pliego viene para el duque, y no es del gobierno francés? Justina: a Eusebio que voy a salir.  
—¿En coche?  
—No, en la carretela verde oscura; pronto.  
La muchacha desapareció, pero una el record de la hermosa dama la había seguido con la mirada, pero distraída, sin intención.  
—J. P.? murmuró como consigo misma, cuando hubo cesado de oír el ruido de los pasos de la joven; no hay duda, son sus mismas iniciales, las primeras letras del nombre y apellido de esa mujer a quien aborrezco sin conocerla. Pero, esos pliegos, ¿la pertenecerán? ¿Qué significa esto? ¿El embajador ocultándome el motivo de su visita al palacio de San Andrés, y llevándole al duque paquetes sellados, que no tienen nada que ver con el gobierno? ¿No son enemigos mortales? ¿No es cierto que el duque ha sido siempre un obstáculo en la corte para el embajador? ¿No es su verdadero contrario en Palacio? Aquí hay algún misterio que yo ignoro, que necesito saber, y que sabré, ¡oh, sí, lo sabré y, ¡desgraciado del que se burle de mí!  
Acercóse a otro cordon, le agitó, sonó la campanilla, y entró por distinta puerta en el pequeño salon la graciosa Narcisca, risueña, fresca, hermosa.  
—Un vestido, un cuello, y un vale blanco.

SECCION POLITICA.

LA SITUACION ANTE LAS CORTES FUTURAS.

Dentro de quince dias se abrirán los comicios, de los cuales solo saldrán triunfantes las candidaturas de republicanos y federales, únicos que concurrirán a la lúbia, toda vez que los demás partidos, por regla general, se abstienen de concurrir a ella por razones tan legítimas como atendibles.

No debemos en los momentos actuales detenernos para demostrar lo que significan y la autoridad que pueden tener unas Cortes producidas de amañados y coacciones que no tienen ejemplo en la historia parlamentaria de nuestro país. Sobre este asunto nos ocuparemos muy en breve al hacernos cargo de la política electoral del Gabinete.

Peró es oportuno y no podemos prescindir de dar a conocer la situación en que se verifican esas elecciones, porque con este antecedente podremos inferir el alcance y consecuencias de la convocatoria del 29 de junio, de ese golpe de Estado sobre el cual están llamadas a juzgar las venideras Cortes.

El Gobierno que brota de una intriga y que desprecia los medios que sus adversarios le ofrecen para legalizar su situación, no tiene disculpa ante la ley ni ante la conciencia pública. Solo sus actos pudieran lavar la mancha de su origen, y estos son los que vamos a exponer ligeramente.

La disolución de las anteriores Cortes fué su primera disposición. Esas Cortes en que los radicales se encontraban en minoría insignificante, no pudieron ni aun expresar su política, porque fueron suspendidas sus sesiones cuando no habían presentado su contestación al discurso de la Corona.

Los proyectos de contestación, aprobados en una y otra Cámara, dieron, sin embargo, á conocer su adhesión á la dinastía, su firme propósito de poner fin á la situación de nuestra Hacienda, y por la regularización del ejercicio de los derechos individuales, cerrar la puerta definitivamente á los que al amparo de la libertad constitucional, minan y combaten sin tregua las instituciones que la ley fundamental consagra.

Nada hay en esto que pueda disponer el propósito de menoscabar las libertades políticas ni los grandes principios que nuestro Código político consagra, y muy lejos de eso, el Gobierno y las Cortes se preparaban para desenvolverlos en las leyes orgánicas necesarias al efecto.

Elegidas aquellas Cortes por el sufragio universal, fueron la expresión mas legítima del espíritu dominante en el país. Sus más encarnizados enemigos no han podido fulminar contra su autoridad un cargo que tuviera fundamento, no ya legal, pero ni aun moral, limitándose á calumniosas imputaciones lanzadas desde las alturas del poder, y que en nuestro concepto son justiciables porque no hay para él inmunidad que le escude ni haga inviolable.

Esas Cortes fueron disueltas violentando el espíritu y la letra de la ley fundamental, porque la única garantía del poder legislativo contra las desmasías del ejecutivo está en los artículos 43 y 71 de la Constitución, garantía sin la cual es víctima, como lo ha sido recientemente del despotismo ministerial.

De aquí estos males cuyo alcance no se prevé, y cuya responsabilidad pesa sobre el ministerio que hoy domina.

Dos guerras civiles, una en América, y otra en la Península, amenazan la libertad y la integridad de la patria. El orden público se encuentra amenazado por los sectarios de La Internacional y por los partidos que fuera de la legalidad existente aspiran á derribarla para levantar sobre sus ruinas la bandera de su ideal político. El carbonarismo se agita y nos presenta escenas desoladoras como las de Jerez y escándalos como los de Milara y Sevilla.

El Gobierno se encuentra inutilizado para reclutar el ejército y levantar las fuerzas necesarias con que hacer frente á tantos enemigos, y la guerra en la Península se sostiene, y en Ultramar se recrudece, y los enemigos del orden se preparan en Aragón y Valencia á dar nuevos escándalos, y el espíritu público se encuentra sobrecogido con espectáculo semejante.

El Gobierno no puede cobrar contribuciones, ni contratar empréstitos con arreglo á la Constitución; pero el Gobierno desentendiéndose de sus prescripciones, y maltrata y desbarata la fortuna pública con empréstitos á cenáculos tapados, y ofrece en garantía títulos ya cancelados, y contrata anticipos sobre las contribuciones por cobrar, y va mendigando á la puerta de los banqueros extranjeros algunos millares de francos ó de chelines con garantías inmensas y mediante promesas de la enagenación de nuestras minas, que son la escuela práctica de nuestros ingenieros, y un recurso no despreciable para el Estado.

El Gobierno vive y se nutre en la sombra del misterio; nadie sabe cómo ni á qué precio. El Gobierno que ha prescindido de toda legalidad, que ha roto en mil pedazos la Constitución, que su vida política y administrativa es una negación constante de la ley, y que provoca una protesta unánime, vive confiado en una absolución inmediata, completa, absoluta, y en esta confianza no hay atentado que no cometa, ni consideración que no contenga.

¿Quién puede absolverlo, y abrirle el camino de la legalidad? Las Cortes, único poder llamado á vigilar por los intereses generales del país; las Cortes, únicas depositarias de la legalidad establecida; las Cortes, único poder que ejerce el derecho de censura sobre los ministros concusarios y traidores.

¿Pues bien; esas Cortes son las que han de salir de las urnas, y los futuros jueces del ministerio se nombran bajo el influjo y el poder de los hombres que han de ser juzgados? ¿Y qué resultados pueden esperarse? ¿Cómo se prepara su elección? Esto es lo que vamos á demostrar en uno de nuestros próximos artículos.

¿Qué ha pasado en Ciudad-Real con un batallón de cazadores? ¿Sabe algo de esto el señor ministro de la Guerra?

¿Es cierto que para relevar la oficialidad de aquel batallón ha sido de aquí un cuadro completo de oficiales?

¿Nos encontramos ya en el caso que iniciáramos ayer en nuestro artículo de fondo?

¿Ha llegado el instante en que se toque a la gaita y se disuelva ese miserable ejército que es la única garantía del orden, y que cada cual levante la bandera que se le antoje?

¿No queremos seguir en este orden de consideraciones; pero consignáramos aquí, que á los cimbro-radicales estaba reservada la destrucción de todo cuanto había de respetable en nuestra desventurada patria.

Tanto El Imparcial como los demás diarios ministeriales rehuyen la defensa del Gobierno. Tienen razón; el ministerio actual no tiene defensa; porque son los hombres funestos que han de precipitarnos en el abismo, y no hay nadie que quiera hacerse solidario de tan tristísimo renombre.

Nada menos que un artículo de cinco columnas dedica El Clamor á probar la nuda desnuda consecuencia del Sr. Corradi.

Hace bien El Clamor. Lo que no se tiene es lo que se codicia.

Esto dice nuestro estimado colega El Pueblo. No somos nosotros los obligados á contestarle. Pero hé aquí que el mismo colega publica después un comunicado que encabeza así:

«Acabamos de recibir la siguiente carta de nuestro antiguo amigo y correligionario de la provincia de Huesca, etc.»

«Los señores directores de El Pueblo, La Igualdad y La Discusión: Mis respetos á los señores directores, etc.»

«El grito de viva España fué proclamada por unanimidad la candidatura del Sr. Topete en la gran reunión de electores del distrito de Ponca, en Puerto-Rico.»

«Parece que los federales huyen de la quimera, es decir, que no confían en las palabras del ministro de la Gobernación, han comunicado órdenes terminantes á sus correligionarios de las provincias para que luchen en todas partes.»

«Más de 50 enfermos han salido para Panticosa, costeado su viaje y manutención, en todo, y por todo, por nuestra bondadosa reina.»

«Dice La Iberia: El gobernador de Toledo Sr. Moreno Portela llama á su despacho á todos los alcaldes y secretarios de ayuntamiento del distrito de Puente del Arzobispo, para ponderar las excelencias del candidato ministerial Sr. Rodríguez Morúa, escribano del juzgado.»

«Pero ni los pasos de los alcaldes, ni la propaganda de los guardas de montes, ni las desistencias de escaqueiros que uno mismo se está verificando, aunque con fecha del 28 de junio, serán suficientes en nuestro concepto para dar triunfo al candidato ministerial, que nunca ha conatado en el distrito más que con algunos centenares de votos.»

«Esto dice La Iberia, pero tiene añadirse que lo que hoy sucede en el distrito, resalta tanto más cuanto que en la elección anterior no se molestó á ningún alcalde ni á otras personas, ni ya haciéndolas ir á recibir órdenes del gobernador, sino que ni la menor indicación se hizo de quienes eran los candidatos que iban á ser elegidos.»

«Además se deben poner de manifiesto los perjuicios que se siguen hoy á los alcaldes sacándolos de su pueblo, abandonando sus intereses en una época tan atareada como la de la recolección, y por último, debe preguntarse, quién les indemniza de los gastos que hacen y pérdidas que sufren.»

«La situación cimbro-radical está rodeada de misterios y de sombras chinescas.»

«Nuestro embajador en Londres, el incomparable Sr. Moret, se lanzó hácia mémos que en busca de capital se para sacar de apuros al señor Ruiz Gómez, y creyendo que su elocuentísima palabra bastaría á traerlos el oro á torrentes, como la varita mágica de Moisés, hizo brotar el agua de la piedra, marchó, llegó, habló y lo único que se perdió, ó lo que es lo mismo, deslizo lo que otra persona más respetable que el Sr. Moret, aun cuando no haya sido ministro, tenía ya casi hecho y concertado.»

«No sé si el Sr. Moret, una alhaja cimbrada para remediar estos males sin duda, ha salido para Gatafe nuestro amigo D. Cayetano Sánchez, que es, cual otra alma de Garibay, el alma de los ministros, á dirigir algunos telegramas de interés compuesto á los concurrentes de la Cyté.»

«Con tales sustos está el Sr. Ruiz Gómez que no se le arrima la camisa al cuerpo; el Sr. Ruiz Zorrilla mareado y con el hígado de la zarzuela Por un inglés, huyen de los ingleses que es un gusto, pidiendo aplazamientos, á pesar de los millones que dice La Correspondencia que se han enviado á Londres.»

«Misterios radicales y sombras chinescas. Ha empezado á licenciarse á los soldados cumplidos y no se llama al reemplazo.»

«El tramo urdido por los republicanos en Portugal afectaba grandes proporciones, preparándose sucesos de gravedad y trascendencia.»

«El Gobierno del rey, compuesto de hombres de estado eminentes, á la vez que ha desbaratado la conjura, ha excitado la opinión monárquica del país y producido una gran reacción, agrupándose los partidos legales y la prensa que los representa para salvar la monarquía y la sociedad.»

«Raro contraste el que ofrece la política en el vecino reino con la que desgraciadamente domina en España.»

«Interin el Gobierno portugués apela al patriotismo de los partidos y consigue reunirlos bajo la bandera de la dinastía aliada popular, y de la Constitución, etc.»

«El tramo urdido por los republicanos en Portugal afectaba grandes proporciones, preparándose sucesos de gravedad y trascendencia.»

«El Gobierno del rey, compuesto de hombres de estado eminentes, á la vez que ha desbaratado la conjura, ha excitado la opinión monárquica del país y producido una gran reacción, agrupándose los partidos legales y la prensa que los representa para salvar la monarquía y la sociedad.»

«Raro contraste el que ofrece la política en el vecino reino con la que desgraciadamente domina en España.»

«Interin el Gobierno portugués apela al patriotismo de los partidos y consigue reunirlos bajo la bandera de la dinastía aliada popular, y de la Constitución, etc.»

«El tramo urdido por los republicanos en Portugal afectaba grandes proporciones, preparándose sucesos de gravedad y trascendencia.»

«El Gobierno del rey, compuesto de hombres de estado eminentes, á la vez que ha desbaratado la conjura, ha excitado la opinión monárquica del país y producido una gran reacción, agrupándose los partidos legales y la prensa que los representa para salvar la monarquía y la sociedad.»

«Raro contraste el que ofrece la política en el vecino reino con la que desgraciadamente domina en España.»

«Interin el Gobierno portugués apela al patriotismo de los partidos y consigue reunirlos bajo la bandera de la dinastía aliada popular, y de la Constitución, etc.»

«El tramo urdido por los republicanos en Portugal afectaba grandes proporciones, preparándose sucesos de gravedad y trascendencia.»

«El Gobierno del rey, compuesto de hombres de estado eminentes, á la vez que ha desbaratado la conjura, ha excitado la opinión monárquica del país y producido una gran reacción, agrupándose los partidos legales y la prensa que los representa para salvar la monarquía y la sociedad.»

«Raro contraste el que ofrece la política en el vecino reino con la que desgraciadamente domina en España.»

«Interin el Gobierno portugués apela al patriotismo de los partidos y consigue reunirlos bajo la bandera de la dinastía aliada popular, y de la Constitución, etc.»

«El tramo urdido por los republicanos en Portugal afectaba grandes proporciones, preparándose sucesos de gravedad y trascendencia.»

«El Gobierno del rey, compuesto de hombres de estado eminentes, á la vez que ha desbaratado la conjura, ha excitado la opinión monárquica del país y producido una gran reacción, agrupándose los partidos legales y la prensa que los representa para salvar la monarquía y la sociedad.»

«Raro contraste el que ofrece la política en el vecino reino con la que desgraciadamente domina en España.»

«Interin el Gobierno portugués apela al patriotismo de los partidos y consigue reunirlos bajo la bandera de la dinastía aliada popular, y de la Constitución, etc.»

«El tramo urdido por los republicanos en Portugal afectaba grandes proporciones, preparándose sucesos de gravedad y trascendencia.»

«El Gobierno del rey, compuesto de hombres de estado eminentes, á la vez que ha desbaratado la conjura, ha excitado la opinión monárquica del país y producido una gran reacción, agrupándose los partidos legales y la prensa que los representa para salvar la monarquía y la sociedad.»

«Recibimos la siguiente correspondencia de Asturias, sobre la cual llamamos la atención de nuestros lectores:»

«El partido conservador liberal se retrae en absoluto en esta provincia.»

«Esta conducta franca y lealmente debieron haber proclamado los diputados y senadores de la última mayoría en las reuniones que han tenido en el Senado. Este sistema estaba altamente recomendado por la situación especial, violenta y anti constitucional en la que se le había colocado, no vista ni conocida en la historia de los gobiernos constitucionales.»

«Al cerrar la puerta del Parlamento á los diputados y senadores que formaban una inmensa mayoría disuelta y liberal, y entregar el poder á una minoría de treinta individuos elegidos en la forma que luego diremos, y el gobierno del Estado á personas que la opinión pública había rechazado al negarle sus votos para diputados, era evidente que tenían forzosamente que suplantar la opinión del país, destruyendo toda la administración como no se había hecho en los años 23, 43, 56 y en todo el trascurso de este siglo, cometiendo toda clase de abusos, atropellos, escandalos y violencias.»

«El partido conservador, respetoso hasta el extremo á elevadas instituciones, creyó en momentos críticos y solemnes que debía aún hacer el último esfuerzo por salvar al país de acontecimientos y castigos que tenían su día y su hora señalados en la marcha política que se había adoptado, inspirada quizá por aires que no eran españoles. Esta creencia ha sido un error conocido y el tiempo lo ha venido á demostrar.»

«La mayoría de las Cortes disueltas habíase elegido contra una coalición de carlistas, alfonsinos, montpensieristas, republicanos y radicales. Estos últimos, que no cuentan con masas populares, ni con los elementos de riqueza e inteligencia del país, sintiéndose débiles y anudados ante los colegios electorales, en ciaron, promovieron y excitaron la coalición para poder penetrar algunos en el Parlamento, pues bien, entraron el poder á esta minoría escueta e imprudente, era con respecto á la coalición antimonárquica y anticonstitucional, abriendo paso á sucesos que solo podrán ser quizá convenientes para la república, la restauración del socialismo, alejando las esperanzas del partido carlista.»

«Por todas partes se oyen lamentos y gritos de indignación al referir los escándalos y atropellos que se cometen por el Gobierno y sus agentes. Todo esto estaba previsto, y solo podía desconocerlo el que no conociese la historia de los partidos y sobre todo la historia del radicalismo, conjunto monstruoso y nefando maridaje de las escresencias y apostas de todos los partidos, que no tienen más símbolo que el presupuesto, más principios que el poder, ni más sistema que la dictadura, piqueta, fiambré y destructora de todo lo que es gobierno, autoridad y administración.»

«Con tales antecedentes, con tales vicios y corrupciones, ni la obra que se elabora sobre bases no puede menos de producir los resultados que hemos indicado.»

«El partido conservador, casi solo, hizo la revolución de setiembre.»

«En Canarias, en Cádiz, en Sevilla y en Algeciras, nadie se conoca escapan del radicalismo. Sus individuos, los más, ni se distinguen solo adunados á los Gobiernos moderados, algunos vivían en tierras extranjeras y otros mendigaban los favores de los Gobiernos ibéricos, mandándose los económicos moderados para ajustarse á todas las situaciones.»

«Si la república ó la restauración aparecen de nuevo, alíto los encorazamos.»

«Ahorra diremos algo de lo que pasa en esta provincia, que se relaciona e identifica con todo lo que antes hemos expuesto.»

«En esta provincia no existen ni se conocen radicales. Lo demostraron sus cumplimientos. Se disueltas las Cortes Constituyentes, se verificó la elección del año 71, siendo ministros Sagasta, Zorrilla y Morosó, se forma una coalición de radicales, alfonsinos, montpensieristas, republicanos y los radicales, 6 unos no se presentaron y otros no hicieron como los Sres. Ruiz y San Miguel fueron derrotados, y de entre los candidatos salió un diputado progresista ministerial, contra toda la coalición, como salió el 72 y como saldrá siempre por su posición íntima y antecedentes, que está hoy en la oposición y que ha proclamado y proclama el retraimiento absoluto.»

«En la elección pasada, viéndose perdidos los radicales, buscaron y obtuvieron el apoyo de aquellos elementos anti-monárquicos y anti-constitucionales, y con ellos, y solo con ellos, pueden penetrar dices en la Cámara popular, los señores San Miguel y Ruiz Gómez y uno en el Senado.»

«Ocurren las elecciones actuales, y los poderes radicales tienen que recurrir de nuevo á aquellos elementos de constante oposición á la monarquía y á la dinastía, todos, al para poder sacar algunos diputados en cambio del poder oficial más absoluto que les han ofrecido y están dando.»

«El partido republicano, conservando su dignidad, su independencia y su unidad de sus opiniones, marcha solo á las urnas, sin mezclarse con elementos tan antieuropeos porque cuenta con alguna fuerza real y positiva en la provincia.»

«Los alfonsinos, montpensieristas y radicales se concierdan, se unen y se reparten los distritos de la provincia, desdanzando el apoyo carlista, y después de haber destruido toda la administración en esta, tanto civil como política y municipal, forman una masa común contra los conservadores liberales, que, sin respetar su retraimiento persiguen y destruyen todo cuanto se relaciona con aquellos, poniendo los empesos y los municipios á disposición de los alfonsinos, montpensieristas y carlistas.»

«Diez ó doce magnates de la aristocracia tienen poderosa influencia en este principado, dos ó tres son conservadores liberales, algunos moderados y la mayoría carlista.»

Pasados algunos minutos, había reemplazado á la elegante bata color de rosa con ricos encajes, un vestido de raso morado, un cuello pequeño de blanda, cubriendo la encantadora cabeza una blanca mantilla de encaje, que caía suavemente sobre los hombros, con la gracia más esquisita.

En aquel momento, la bella duquesa de San Andrés era el tipo de la dama española: dos montones de negros y brillantes rizos descendían desde sus sienes hasta la mitad del rostro, y, entre los del lado izquierdo, había colocado la experimentada mano de Narcisca una magnífica rosa de Alejandria, no muy grande, pero bellísima, la cual besaba dulcemente la mejilla de la duquesa, queriendo, sin duda, competir con ella, pero quedando en realidad vencida. Los pliegues del blanco velo de encaje aumentaban los atractivos de aquel rostro hermosísimo, percibiéndose, á través de las mallas finisimas, el brillo de aquella profusa cabellera, negra más que el ébano.

«¿Qué genio tenéis siempre que yo os hablo? Pues señor, decía que la mencionada dama.»

«¿Se murió de repente? ¿Se volvió aire? ¿Dónde está? ¿Dónde está? ¿Dónde está? Justamente cerca de nosotros en la sala. Diablor! En la sala! dijo el periodista bajando la voz, y qué quiere? No lo sé: ha preguntado por vos, y me ha mandado que os pase recado, pero en un tono que... La verdad es que... Doña Telesfora, ¿queréis dejarme en paz? No os ha dicho su nombre? A mí no me ha dicho nada; solamente partió una tarjeta, y me ha dado la mitad para que os la presente; pero puedo decirlo que si no hubiera venido cubierta con su mantilla blanca, yo sabría quien es, porque bien sabéis que yo conozco á todo Madrid, y el que á mí me la...»

puedo, hermosa duquesa, pero haré lo posible por complaceros, aunque me grante alguna enemistad.



DIARIO Y GUYA DE MADRID.

Dirección general de Correos y Telégrafos. Ayer, según las partes recibidas, llovió en Barcelona y San Sebastián.

SANTO DE MAÑANA. SAN LORENZO, mártir.

MERCADOS.

Del parte remitido en este día por la intervención del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente: Judías, de 4 a 7 1/2 pesetas la arroba; de 0 76 a 0 82 la libra y de 1 15 a 1 18 el kilogramo.

SEÑALAMIENTOS.

Tesorería central de la Hacienda pública. Billetes del Tesoro. El día 9 de Agosto, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro vencidos en 31 de Enero último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 576 a 582.

Nota. Reses degolladas ayer. Vacas, 408; cerdos, 108; carneros, 714; terneros, 232; corderos, 134; cabrios, 108.

Peso en libras, 66.249.—Idem en kils., 30.480.402.

Resultado de la recaudación del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

Table with 2 columns: Puntos de Recaudación and Plás. Cént. Items include Toledo (3.781.62), Segovia (1.291.42), Atocha (2.963.25), Alcalá o carretera de Aragón (739.44), Bilbao (815.61), Estación del Mediodía (5.760.15), Idem del Norte (3.562.78), Diligencias (4.480), Nieves (6.168.12), Maderero—Arbitrio sobre las carnes (6.168.12), Idem ganado de cerda (6.168.12), TOTAL (24.087.23).

SEÑALAMIENTOS.

Tesorería central de la Hacienda pública. Billetes del Tesoro. El día 9 de Agosto, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro vencidos en 31 de Enero último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 576 a 582.

Nota. Reses degolladas ayer. Vacas, 408; cerdos, 108; carneros, 714; terneros, 232; corderos, 134; cabrios, 108.

Peso en libras, 66.249.—Idem en kils., 30.480.402.

Resultado de la recaudación del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

Table with 2 columns: Puntos de Recaudación and Plás. Cént. Items include Toledo (3.781.62), Segovia (1.291.42), Atocha (2.963.25), Alcalá o carretera de Aragón (739.44), Bilbao (815.61), Estación del Mediodía (5.760.15), Idem del Norte (3.562.78), Diligencias (4.480), Nieves (6.168.12), Maderero—Arbitrio sobre las carnes (6.168.12), Idem ganado de cerda (6.168.12), TOTAL (24.087.23).

OFICINAS.

Comisaría general de los Santos Lugares de Jerusalén, calle del Duque de Alba.—Por esta dependencia se recaudan y administran las limosnas dedicadas a la conservación y culto de los santos Lugares de Jerusalén y envío de misioneros a Palestina, Siria, Egipto y Marruecos. Las horas de oficina de 11 a 3.

EL TIZON DE LA NOBLEZA

D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

ECOS DE ULTRA-TUMBA.

Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesías escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820.

RIVADENEYRA, editor.—Madera Baja, 8.—Madrid.

EL INGENIOSO HIDALGO

D. QUIJOTE DE LA MANCHA

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES.

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES

- DE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS. 2 tomos publicados. Precio de cada tomo en Madrid: 40 reales. Obras de Cervantes... Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernandez de Moratin... Novelistas anteriores a Cervantes... Comedias de Fr. Gabriel Tellez (el Maestro Tirso de Molina)... Obras de D. Juan Ruiz de Alarcón... Historiadores de sucesos particulares... Romancero y cancionero agrados... Libros de Caballerías... Escritores del siglo XVI... Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, tomo primero y segundo... Comedias escogidas de Frey Lope Felix de Vega Carpio... Obras no dramáticas en prosa y verso, de Frey Lope Félix de Vega Carpio... Obras de Saavedra Fajardo y Pedro Fernandez Navarrete... Obras del P. Juan de Mariana... Poetas líricos de los siglos XVI y XVII... Curiosidades bibliográficas... Comedias escogidas de D. Agustín Moreto y Cabaña... Dramáticos contemporáneos de Lope de Vega... La gran conquista de Ultramar... Obras de D. Gaspar Melchor de Jovellanos... Dramáticos posteriores a Lope de Vega... Escritores en prosa anteriores al siglo XV... Escritores de Santa Teresa de Jesús... Comedias escogidas de D. Francisco de Rojas... Obras escogidas del P. Feijóo... Poetas castellanos anteriores al siglo XV... Autos sacramentales... Obras originales del conde de Floridablanca... Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneyra... Poetas líricos del siglo XVIII, primero y segundo.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADOR: MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

En Madrid, haciéndose en la Administración, calle del Barco, núm. 9; primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 cént. al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestres, en casa de los correspondientes, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carpen; Durán y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los correspondientes.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS.

Este establecimiento se halla abierto al público, y sus precios son los siguientes: Por un baño con ropa, 4 rs. Por ídem sin ídem, 2 rs. Los señores jefes y oficiales del ejército disfrutaban del beneficio de un real en cada uno de los días fijados.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872. Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península é islas adyacentes. Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43 á donde se dirigirán los pedidos.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION.

Esta interesante obra se ha publicado por entregas de ocho páginas, impresas en exquisito papel, elegante impresión y tipos nuevos, al precio de Medio real la entrega en toda España.

LA LUZ DE LA INFANCIA

Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866.—Precio, 3 rs. ejemplar. Los pedidos se harán á la Administración de este periódico 6 á don Francisco Perez Vila, calle Imperial, núm. 7.

PLEBEYOS ILUSTRES

Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, á 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores á 4 rs.

SIN IGUAL.

Importados á la Gran Bretaña del Celeste Imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; color agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los coloreros y elixires, y finalmente, quita el mal olor de la boca, fortifica las encías y evita las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo más mínimo el esmalte. Caja, 4 rs. Depósito general en España y Portugal.—Calle de Hortaleza, núm. 5, segundo izquierda.—Madrid.

EL LIBRO DEL PUEBLO.

Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimación porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral y las hace apreciables. En muchas provincias la dignísima clase de maestros de escuela la cita y la presenta á sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno á instancia de la sociedad Matritense de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Exposición universal aragonesa. Se vende á 20 rs. en Madrid y 24 para provincias. Los pedidos se dirigen á D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, cuarto principal.

UN PROFESOR CON LARGA PRÁCTICA EN ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DEL ESTADO Y PARTICULARES, desea colocarse como director literario ó uno de los jóvenes, ó tomar á su cargo algunas clases en colegios particulares ó institutos libres. Tiene hasta la licenciatura en letras y leyes, tomados estos grados con anterioridad á la libertad de estudios. Dirigirse por el correo á D. A. F. Cuesta de Santo Domingo, 15, principal, Madrid.

SE VENDE UNA MÁQUINA DE COSER, DE SI GER.

Smolino de Viento, 13, segundo derecho.